

se cita por infracciones a las normativas de Máquinas Recreativas y de Azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra Señor Parets, S.L., por supuesta infracción a la normativa sobre Máquinas Recreativas y de Azar, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar a la interesada que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificándole expresamente que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén, la resolución, que podrá ser examinada a fin de ejercer las acciones que a su derecho convenga, significándole que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación. Indicándole igualmente que se encuentra a su disposición el Talón de cargo núm. 0462015059956 correspondiente a la sanción.

Una vez firme la presente resolución, el importe de la sanción impuesta podrá ser abonado en cualquier entidad de ahorro o de crédito colaboradora en los plazos que a continuación se indican:

Si la referida firmeza se adquiere entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la misma hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se produce hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La firmeza mencionada se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma recurso de alzada. En el supuesto de que se interponga el recurso aludido, los plazos señalados para el pago en período voluntario comenzarán a contarse desde el siguiente a la notificación o publicación de la resolución recaída en el mencionado recurso.

Transcurridos los anteriores plazos sin que se tenga constancia en esta Delegación de su abono, se procederá a certificar su descubierto y a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro en vía de apremio, lo que llevará aparejado los correspondientes recargos.

Al objeto de su constancia y en evitación de futuras molestias, deberá remitir a esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos-Departamento de Infracciones) el correspondiente justificante del abono de la sanción impuesta (ejemplar para la Administración).

Núm. expediente: J-211/04-MR.

Notificado: Señor Parets, S.L.

Domicilio: Pol. Ind. Miguelturna, Nave 10A, Miguelturna (Ciudad Real).

Trámite: Resolución y talón de cargo.

Jaén, 23 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación de expediente sancionador MA-79/04-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Toros Antequera, S.L.

Expediente: MA-79/04-ET.

Infracción: Grave, art. 15.a) Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 23 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de actos de la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer públicas las comunicaciones actos dictados por esta Delegación Provincial en los expedientes instruidos la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Nueva, núm. 4-2.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

1. Asociación Famanon. Cádiz. Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 16.2.2004.

2. Asociación La Tía Norica. Cádiz. Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 11.2.2004.

3. Asociación Gnóstica de Estudios Filosóficos y Antropológicos. Cádiz. Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 04.2.2004.

4. Asociación de Teatro El Carromato. El Puerto de Santa María (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 16.2.2004.

5. Asociación de Formación Continuada en Anestesia Forcon. El Puerto de Santa María (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 12.2.2004.

6. Asociación Cirse Conservación Información y Estudio de Cetáceos. Algeciras (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 16.2.2004.

7. Asociación Kyokukai España-Ake. Algeciras (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 16.2.2004.

8. Asociación Al Maghreb-Al Hassania. Algeciras (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 13.2.2004.

9. Asociación Patrullas Libres Scouts. Algeciras (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 6.2.2004.

10. Asociación Club de Seminarios Cardiólogos Baello Claudia. Algeciras (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 5.2.2004.

11. Asociación Sociedad Hispanoamericana de Citoquímica Algeciras (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 11.2.2004.

12. Asociación Orden de Caballeros de Honor de Alfonso X El Sabio. Jerez de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 13.2.2004.

13. Asociación Divulgación Cultural de Inspiración Agua Viva. Jerez de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 11.2.2004.

14. Asociación Peña Motera Los Diablos. Jerez de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 12.2.2004.

15. Asociación para la Investigación en la Teoría Enfermera de los Déficits de Autocuidado. Jerez de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 12.2.2004.

16. Asociación Montemar 4x4. Jerez de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 11.2.2004.

17. Asociación Lagotera en la Azotea. Jerez de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 5.2.2004.

18. Asociación de Servicio Reiki. Jerez de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 11.2.2004.

19. Asociación Amigos del Vino de Jerez Avijer. Jerez de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 16.2.2004.

20. Asociación Estación Náuticas de Sotogrande Enstgsrq. San Roque (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 16.2.2004.

21. Asociación Afa 92 Fotógrafos aficionados en el 92 Chipiona (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 10.2.2004.

22. Asociación Amarga Victoria. Olvera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 6.2.2004.

23. Asociación Grupo de Adiestramiento Deportivo Campo de Gibraltar. Los Barrios (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 16.2.2004.

24. Asociación Ecológica El Camaleón. Jimena de la Frontera (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 5.2.2004.

25. Asociación Camerata Lestro Armónico. San Fernando (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 10.2.2004.

26. Asociación Barbateña de Ganaderos Anargan. Barbate (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 11.2.2004.

27. Asociación DX Radio Atunera. La Línea de la Concepción (Cádiz). Cambio de Sección en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 11.2.2004.

28. Asociación de Vecinos Bda. El Poyeton 94 Fuente de San Francisco. Ubrique (Cádiz). Subsanación de modificación de estatutos.

Cádiz, 24 de noviembre de 2004.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras Clave: 2-AL-1346-0.0-0.0-PC (SV).*

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Lecho de frenado en la A-349 de Tabernas a Olula del Río, Macael (Almería).

Clave: 2-AL-1346-0.0-0.0-PC (SV).

Término municipal: Macael (Almería).

### DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 12.11.04, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Propietario: Ayuntamiento de Macael. Avda. de Ronda, 19 Macael (Almería).

Datos catastrales, Paraje: Carretera A-349, km 43,0.

Clase de cultivo: Monte bajo.

Superficie a expropiar: 8.350 m<sup>2</sup>.